



Bogotá D.C., 12 de marzo de 2019
SDM-SC-58567

Señor
GUILLERMO ANDRES ARIZA LOPEZ
Carrera 45 N° 22 A – 71
Ciudad

[illegible]

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-28580-2019

Respetado Señor Ariza:

En atención al radicado de la referencia, este Despacho analizó el contenido del mismo, siendo necesario pronunciamiento de fondo por parte Fiscalía sobre su denuncia.

Una vez obtenga las resueltas del caso, si hay lugar a actuar por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, deberá allegar copias de las resueltas, para lo de nuestra competencia.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

2 Service # 12345
ABC COMPANY
456 MAIN ST
DEPT 123456
NEW YORK, NY 10001
212

REMITENTE
 Nueva Acción Social
 CALICLAYEN DE BOGOTÁ
 P. 445 00 - Ciudad de Bogotá

10/25/2014 12:53 PM

Code: 97226-75-2

Arbeitsnummer: 903574

See Postal: 11/13/1977

*id:Y32242:1530

© 2013 by Cambridge University Press

ESTUDIOS

Individual Author Social:
LEFRANC ANDRES, ABIZA, CPTA

100-61:06RAG:12A 15 50 22 A 21

doi:10.1371/journal.pone.0142506.g002

MS2008010: 50%Cl₂ 2C

Offen Postfach 11 23 12 36

the Pre-Admission:

13. 10. 1992

1. $\frac{1}{2} \times 100 = 50$

2025年5月13日 星期三


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

p. 37 - 35

3400

validadboqota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9463

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-28580/ GUILLERMO ANDRÉS ARIZA LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58567 d el 12 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-28580.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)